

Gaceta Sindical

Confederación Sindical de CCOO

Edición especial nº 145. Marzo 2013

CCOO

El agua y el saneamiento es un servicio público que no puede dejarse a la voluntad del mercado

CONTRA LA PRIVATIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL AGUA

EL AGUA es un DERECHO HUMANO reconocido por Naciones Unidas.

Es el recurso vital para los ecosistemas, para mantener la calidad de vida, la recuperación económica y para hacer la transición a formas más sostenibles

■ **La Asamblea General de la ONU reconoció explícitamente en 2010, a través de la Resolución 64/292, “el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que son esenciales para la realización de todos los derechos humanos”. Sin embargo, la mayoría de los Gobiernos y Administraciones, lejos de cumplir con sus obligaciones de garantizar el suministro público y el acceso al agua, están liberalizando la gestión de nuestros recursos hídricos, poniendo en manos privadas su abastecimiento; lo que conlleva una pérdida de calidad del servicio a la ciudadanía, una importante reducción de empleos y un encarecimiento de tarifas para lucrar a los empresarios.**

La gestión pública en general, y en particular la gestión pública del agua son víctimas de un continuo descrédito conscientemente desarrollado, que se fundamenta en la falsa acusación de ser caras e ineficientes frente a la iniciativa privada. Sin embargo, no existen evidencias ni datos que avalen esta interpretación. Las razones que fundamentan la privatización esconden las opciones ideológicas de los partidos

gobernantes con objeto de beneficiar a las multinacionales y a las empresas de servicios para apropiarse de los “mercados cautivos” que suponen, en este caso, la gestión territorial y local del agua (muchos beneficios y pocos riesgos), al tiempo que conjugan los déficits económicos municipales y autonómicos.

Así, el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el año 2000 forzó la privati-



zación del agua en 16 países altamente empobrecidos y endeudados. El Banco Mundial mantiene la tesis de que la gestión del agua solo puede ser eficaz si se la considera un recurso económico más que debe ser explotado, explotado y desarrollado por el capital privado. Y, desde 2005, la Unión Europea financia una entidad denominada "Servicios de Asesoramiento para Infraestructuras Público Privadas" (PPIAF) que ha gastado más de 22 millones de euros con la esta finalidad.

Movilización social contra las privatizaciones

Hoy la idea de que el sector privado sirva para solucionar el problema del agua se ha revelado poco consistente. En los últimos años, las graves consecuencias de la privatización se han manifestado con nitidez: se han incrementado las dificultades de las Administraciones Públicas para controlar las decisiones estratégicas; se ha generalizado la falta de transparencia en cuanto a la toma de decisiones y resultados de la gestión; se hace imposible el control público y ciudadano, y se incumplen los contratos (tarifas desproporcionadas, obtención de beneficios no regulados, y uso de prácticas corruptas para obtener las concesiones, etc.)

**Necesitamos tu voz, tu firma,
tu compromiso en defensa del agua
y la vida; tu lucha contra
los procesos de mercantilización**

Frente a esta situación se ha organizado una resistencia importante contra las privatizaciones (que ha derivado en movilizaciones tremendamente efectivas), que ha conseguido, en ocasiones, la remunicipalización de los servicios y la extensión en la sociedad del conflicto entre privatización y equidad. En Europa también se ha configurado un movimiento institucional de alcaldes, concejales y ciudadanos, con gran presencia social y mediática, con el objetivo de recuperar la gestión pública del agua.

La respuesta del capital privado ha sido la puesta en marcha de estrategias empresariales destinadas a conseguir el llamado

Garantizar el acceso al agua y al saneamiento

Un derecho humano

Muchas personas están preocupadas por el futuro de los recursos hídricos, y la razón es que las instituciones europeas quieren liberalizarlos en lugar de asegurar su accesibilidad y calidad como servicio público.

Tras el fracaso de la Constitución Europea, y con el objetivo de "crear más conciencia de Europa", el Parlamento Europeo introdujo (a través del Tratado de Lisboa) una nueva forma de participación pública en la elaboración de las políticas de la UE mediante la puesta en marcha de las Iniciativas Ciudadanas Europeas (ICE), para las que se necesita recoger 1.000.000 de firmas entre los países miembros en el periodo de un año (a España le corresponden 50.000).

Por ello, la Federación Sindical Europea de Servicios Públicos (FESP), organización a la que pertenece CCOO, presentó el pasado mes de enero una ICE, con el título de "El agua es un derecho humano", en la que se pide a la Comisión Europea que presente una propuesta legislativa para promover y garantizar el suministro de agua y el saneamiento como servicios públicos esenciales para todos. La iniciativa fue aceptada y, tras los trámites burocráticos, en agosto se dio el pistoletazo de salida a la recogida de firmas.

Ahora necesitamos la colaboración de todas las personas preocupadas por el



Haz clic aquí



TU FIRMA ES IMPORTANTE

futuro de los recursos hídricos, de los delegados, delegadas, afiliados y afiliadas a CCOO para que esta iniciativa se conozca y se firme, a través del enlace que aparece en esta Gaceta Sindical, la web <http://www.right2water.eu/es>; así como en papel, haciéndolo llegar a las sedes de CCOO. Junto a CCOO, en dicha recogida de firmas participan la Red de Agua Pública (RAP) y la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS), que aglutinan a distintas organizaciones que trabajan para conseguir que el agua siga siendo un servicio público y un bien común.



"partenariado público-privado"; que de la mano de diferentes consultoras, como Prince Waterhouse and Cooper, han diseñado el proceso privatizador: **Servicio público municipal** → (sometido al ámbito del

derecho público) **sociedad pública** → (sometida al ámbito del derecho privado) **sociedad accionarial** (venta de acciones a un operador privado que se queda con la concesión y paga un canon).

CCOO juega un papel sustancial, tanto en la vertebración de la oposición a las privatizaciones, como en el proceso de rescate, si al final se produce. No olvidemos que los representantes legales de los trabajadores (RLT) tienen acceso, en cumplimiento del artículo 64 del Estatuto de los Trabajadores, a informaciones sobre la gestión de la empresa, inversiones, beneficios y operaciones, y que, además, tienen el deber de vigilar el cumplimiento de la legalidad por parte de la empresa. En todos los procesos de privatización, además de mostrar el rechazo sindical, hay que condicionar a las Administraciones Públicas para que, en el

marco adecuado, se impongan en las empresas sistemas de gestión de la responsabilidad empresarial y (con independencia de ello) se constituya un organismo de control y seguimiento de la concesión y de la gestión de la empresa con participación de la sociedad, de sus organizaciones más representativas, de los sindicatos y la RLT.

La crisis está convirtiendo a España en el bote salvavidas de las multinacionales del agua



SE VENDE

Las privatizaciones recorren Europa

La crisis financiera que arrasa Europa está profundizando en las mismas políticas que nos llevaron a dicha situación. Seguimos con una implacable descapitalización de los Estados y Administraciones Públicas que provoca, a su vez, una mayor dependencia con los mercados que nos han llevado a esta crisis sistémica.

La primera oleada de privatizaciones del agua se produjo en la década de los 90, después de una universalización del servicio de agua a través de los Estados y los fondos públicos; es decir, una vez existía un mercado cautivo. Las privatizaciones en dicha década, (que tuvieron el epicentro en América Latina) se basaron en el discurso de la supuesta eficiencia del sector privado. El fracaso fue total. En Argentina, por ejemplo, entre 1990 y 1999, el 70% de la población pasó a ser atendida por empresas privadas, y a partir de 2001 se inició un proceso acelerado de remunicipalización en Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Tucumán... La supuesta eficiencia del sector privado nunca se corroboró, las inversiones seguían proviniendo del Estado, las tarifas subían y no había extensión de la red, entre otros factores. Todo ello, generó una fuerte oposición social y los procesos de remunicipalización empezaron a extenderse por Bolivia, Uruguay, Brasil, Atlanta y más recientemente en París.

Actualmente Francia, corazón de las multinacionales del agua, está viviendo este proceso de recuperación de concesiones (Grenoble, Castres, Brest, Bordeaux y París ya lo han hecho y muchas otras ciudades están en camino). El caso de París es especialmente significativo, pues una vez recuperado el servicio público en 2010 se ahorraron 35M de euros en la gestión y bajaron un 8% la tarifa, demostrando que la incorporación del lucro en los servicios básicos los encarecen, sin aportar una mayor calidad al servicio ni mejores políticas ambientales o laborales.

Sin embargo, España y los países rescatados se encuentran en las antípodas de estos procesos. La crisis financiera está convirtiendo a España en el bote salvavidas de las multinacionales del agua; tiene privatizado cerca del 50% de los servicios de agua, cifra que la sitúan como uno de los países más privatizados del mundo.

La nueva oleada de privatizaciones que estamos viviendo profundiza en un modelo en el que las Administraciones acumulan únicamente funciones deficitarias y el sector privado ni tan siquiera asume la deuda contraída, sino que se queda con la parte más lucrativa.

A nadie se le escapa que estas políticas debilitan la viabilidad económica de las Administraciones, a la vez que atentan contra la propia gobernabilidad, pues

la dependencia del sector financiero sigue en aumento.

En el sector del agua se han producido varios hechos, en los últimos años, que nos ayudan a comprender el desgobernado que recorre Europa, inducido por la propia Comisión Europea.

En Italia, después de haber recogido 1,4 millones de firmas, el movimiento por el agua convocó en 2011 un referéndum vinculante para prohibir constitucionalmente la gestión privada del agua, como tienen otros países europeos, entre ellos Holanda. El referéndum fue respaldado por un 58% de la población y más del 95% se opuso a la privatización de los servicios de agua votando sí a la gestión pública y a la eliminación del ánimo de lucro en su gestión. Dos meses después, una carta de Mario Draghi y Jean-Claude Trichet a Mario Monti le recordaba que los recortes realizados eran "pasos importantes, pero no suficientes" y que consideraban que las "medidas esenciales" a realizar incluían "una estrategia de reforma integral, radical y creíble, incluyendo la plena liberalización de los servicios públicos locales y servicios profesionales. Esto debería aplicarse en particular a la prestación de servicios locales a través de privatización a gran escala". Una intromisión inadmisiblemente para la soberanía del pueblo italiano que se había manifestado claramente



en un referéndum vinculante, que a día de hoy sigue sin implementarse.

A finales de 2011 la Troika (CE, BCE y FMI) forzaba a Grecia a privatizar la gestión del agua en Atenas y Tesalónica como medida necesaria para acceder al rescate.

22 de marzo



Por otro lado, a Portugal se le imponía la privatización de Aguas de Portugal, que presta los servicios a más del 80% de la población. En una carta enviada a Rehn, comisario europeo de Asuntos Económicos y Monetarios (y responsable de establecer las condiciones de los préstamos para Grecia, Portugal y otros países) se alertaba de que “insistir en la privatización de los servicios de agua era una violación de la supuesta neutralidad de la UE sobre la cuestión de la propiedad pública o privada y la gestión de los servicios de agua colectivos (artículo 345 del TFUE y Art. 17. 1 de la Directiva 2006/123/CE relativa a los servicios en el mercado interior)”. Se le pedía que “la Comisión Europea retirase estas demandas y se abstuviera de cualquier presión adicional a imponer condiciones de privatización del agua en Grecia, Portugal y cualquier otro país que pudiera entrar en negociaciones con la Troika”. En su respuesta, al cabo de 4 meses, no dudó en reafirmarse en su intromisión en la soberanía nacional afirmando que “la privatización de las empresas públicas contribuye a la reducción de la deuda pública, así como a la reducción de los subsidios” y citaba explícitamente la privatización de empresas de abastecimiento de agua. Sorprendentemente, la respuesta reconocía que se habían impuesto privatizaciones, y se apoyaba ideológicamente este tipo de gestión vulnerando la neutralidad que debe adoptar la UE ante la gestión de los servicios de agua colectivos.

La privatización del Canal de Isabel II UN JUGOSO NEGOCIO

La privatización del Canal de Isabel II pone en riesgo la estabilidad de un servicio público rentable y eficiente (más de 100 millones de euros de beneficio en el último año). El Canal ha sido desde siempre una pieza codiciada, ya que representa el 10% del negocio del sector, dispone de un importantísimo patrimonio inmobiliario y suelo, y de un grupo empresarial multinacional.

Una operación de esta naturaleza puede producir muchos réditos a los políticos que gestionen su privatización. Es conocida la relación y dependencia (en ocasiones rallando la corrupción), que se produce entre las élites políticas y las empresas privadas que gestionan la sanidad o las obras públicas. En el caso del Canal de Isabel II, el presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, ha conectado a numerosos familiares en la operación y ha contado con la aquiescencia de la patronal, consultoras y despachos de abogados.

Impedir este dislate exige incrementar las movilizaciones de la sociedad que ya se han desarrollado (en las que ha participado activamente CCOO), ampliando las alianzas actuales y exigiendo que la decisión, por su importancia, sea tomada en referéndum. Además, es preciso controlar y vigilar el proceso administrativo de la privatización, denunciando las irregularidades, y utilizar las vías legales para presentar las impugnaciones y recursos necesarios.

Finalmente, destacar la nueva directiva sobre concesiones que está elaborando la Comisión Europea que incluye por primera vez al sector del agua, así como los servicios sociales y la sanidad. La Comisión Parlamentaria de Mercado Interior y Protección al Consumidor ya la ha aprobado y ahora tendrá que ser ratificada en septiembre. Estamos ante una voluntad manifiesta de impulsar las Colaboraciones Público Privadas (CPP, o Public Private Partnership en inglés) en todos los sectores, incluyendo el agua, aún teniendo muchos ejemplos que demuestran que estas prácticas suponen un sobre coste del servicio para la ciudadanía y las Administraciones, y una mejora del mismo.

La visión de la UE sobre la provisión de servicios públicos en el exterior es muy distinta, en el informe de la CE “De cara a la escasez: gestión del agua, la energía y el suelo para un crecimiento inclusivo y sostenible”, se dice: “Por lo general, las asociaciones público-públicas presentan costes menores y una mayor atención a la construcción de capacidad y la equidad. Una conclusión

clave es que los gobiernos deberían contar con varias opciones de asociación y poder poner fin a cualquiera que no funcione”.

También se comenta el impacto del sector privado en los recursos hídricos y se concluye: “Sería interesante que las empresas y los gobiernos hicieran de la transparencia una prioridad, para ayudar a determinar si estas intervenciones, potencialmente significativas, redundan en interés de las firmas participantes o si sirven al interés público general, gracias a una gestión sostenible y una distribución equitativa de los recursos hídricos”.

Otro elemento que incorpora inseguridad y riesgo es la renegociación de los contratos privados. Un estudio llevado a cabo por el Parlamento Europeo indica que “la renegociación de los contratos de concesión no es excepción, sino norma”.

